

17 de abril de 2015

Al Consejo de Administración de Consorcio Hogar S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
Av. Santa Fe 485 Piso 3
Colonia Cruz Manca
Cuajimalpa de Morelos
México, D.F.

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 30 de enero de 2015 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de agosto de 2014 con Consorcio Hogar S. A. B. de C. V. y Subsidiarias ("la Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente, y a proporcionarlos a la Comisión cuando ésta me los solicite.
- IV. Que cuento con documento vigente que acredita mi capacidad técnica.
- VI. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente


C.P.C. Julio C. Fuentes Cortés
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

17 de Abril de 2015

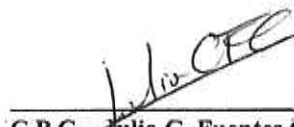
Al Consejo de Administración de Consorcio Hogar, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Avenida Santa Fe #485, piso 3
Colonia Cruz Manca
Delegación Cuajimalpa de Morelos
México, D.F.

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 30 de enero de 2015 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con la contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 11 de agosto de 2014, con Consorcio Hogar, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, expreso lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, a que hacen referencia el artículo 2º, fracción I, inciso m), y el artículo 3º, fracción X, de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente


C.P.C. Julio C. Fuentes Cortes
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Al Consejo de Administración de Consorcio Hogar S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
Avenida Santa Fe #485, piso 3
Colonia Cruz Manca
Delegación Cuajimalpa de Morelos
México, D.F.

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Consorcio Hogar S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el Anexo A del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 17 de abril de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,



C.P.C. Arturo Vargas Arellano
Representante
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Julio C. Fuentes Cortés
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

» CONFIRMACIÓN DE ENVÍO

Acuse de recibo de información

Clave: **HOGAR**
Razón social: **CONSORCIO HOGAR, S.A.B. DE C.V.**
Folio de recepción: **596717**
Responsable: **Mónica Terrazo Lluch**
Fecha y hora del envío: **2015-05-06 18:00:00.049**
Tipo de Asamblea: **ORDINARIA ANUAL**
Fecha de Asamblea: **30/04/2015**

Archivo(s) recibido(s)

Nombre del archivo	Descripción
auditext.pdf	Auditor Externo Art. 84

[Regresar](#)[Imprimir](#)